

Avda. Valhondo, s/n.
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 75 16

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SIGUIENTE EXPEDIENTE:

OBRAS DE REFORMA DE SOLADO Y CARPINTERÍAS EN EL CEIP "NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD" DE BADAJOZ

EXPTE: OBR1801018.

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del art. 320 del T.R.L.C.S.P. aprobado por R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (BOE nº 276 de 16/11/2011), de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del Cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo de fecha 2 de octubre de 2015 (DOE nº 202 de 20 de octubre de 2015), DESIGNO a los componentes de la Mesa de Contratación:

COMPONENTES

Presidente: Javier de Manueles Muñoz, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.

Secretaria: Carmen Corchero Fernández, Administrativa del Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.

Vocales:

- Eduardo J. García Iglesias, Jefe del Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- Enrique Ortega Gisbert, Técnico del Servicio Provincial de Obras y Proyectos.
- Tomás Casado Ramos, Interventor Delegado de la Consejería de Educación y Empleo.
- Jose Manuel Elías Llera, funcionario del Servicio de Asuntos Jurídicos.

En caso de imposibilidad sobrevenida de asistir de alguno de los miembros de la Mesa, el Órgano de Contratación procederá a la designación del suplente/s, procediéndose de igual forma a su publicación en el Perfil del Contratante.

Mérida, 15 de mayo de 2018
SECRETARIO GENERAL

